

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE SERVICIOS
ESTADIST 2.A LLEVADA A CABO DEL DIA 02 DE JUNIO DEL 2017 A LAS
18H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura
en la Parroquia San Luis en las Calles María Angélica Miranda
se lleva a cabo el día 02 de Junio del 2017 a las 18H00 en el
local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes
socios socios de la compañía : 1.- Arcas Benalón José
Alejandra propietaria de 1.00 participaciones de cien dólares cada
una, 2.- Benalón Sara Edith Alexandra propietaria de 1.00
participaciones de cien dólares cada una 3.- Díaz Dejar Angel
Alberto propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 4.- Lara Arcas Elio Darwin propietario de 1.00 participaciones
de cien dólares cada una, 5.- Morán Castro Silvana propietaria de
1.00 participaciones de cien dólares cada una, 6.- Restrepo Royce
Eder Jaraí propietario de 1.00 participación de cien dólares cada
una 7.- Rodríguez Muriel Jesús propietaria de 1.00 participaciones
de cien dólares cada una 8.- Sierra Piedra Marco Vinicio
propietario de 1.00 participaciones de cien dólares cada una 9.-
Sierra Piedra Héctor Humberto propietario de 1.00 participaciones de
cien dólares cada una 10.- Vaca Almeida Mario Eduardo propietario
de 1.00 participaciones de cien dólares cada una, 11.- Valencia Ruiz
Aida María propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 12.- Vallejos Espinosa Darwin propietario de 1.00
participaciones de cien dólares cada una, 13.- Vallejos Espinosa
Juan Luis 1.00 participaciones de cien dólares cada una. 14.- Vargas
Watte Luis Andrés propietario de 1.00 participaciones de cien
dólares cada una, 15.- Yépez Esmir David propietario de 1.00
participaciones de cien dólares cada una, 16.- Yépez Saba Fusaí
David propietario de 1.00 participaciones de cien dólares cada una.

Capital presente 1.600 dólares.- Accionistas (16) Acciones
representadas de cien dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y
presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que
dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido
en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta
General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca
de los asuntos que fueron previamente determinados en la
convocatoria que se detalla a continuación,

- 1.- CONSTITUCION DEL JUBIN E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2016.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTERIALES DEL AÑO 2016.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

1.- CONSTITUCION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente instale la junta y pida su prescencia con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2016 a las acciones de la Compañía. Los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL CONTRALERO AÑO 2016.- El señor contralero emite su dictamen correspondiente al año 2016 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2016

5.- La Contralera de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2016 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente maneja los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la día., se mantiene inalterado, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA PYMES.

La Lic. Paula Vinto da una explicación pormenorizada de los estados financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos

comunicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la licenciada Pinta es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2016.

De la información analizada por consenso unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2016, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Cuentas y los Estados Financieros del año 2016.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acta, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Consejo
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas (de la Tarde).



Sr. Luis López
Gerencia



Sr. Edwin López
Presidente